INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	22/03/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0302
Nombres y apellidos del contratista:	GUILLERMINA VICTORIA TORRES ROMERO		
Fecha de inicio contrato:	09/02/2024	Fecha de finalización contrato:	08/12/2024
Valor total del contrato	$50.000.000	Valor a cobrar en este mes	$5.000.000
Periodo del informe:	09/03/2024 A 08/04/2024	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LASECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados.	Se realizó la revisión legal de los expedientes que se enuncian a continuación, con la finalidad de establecer las actuaciones que debe desarrollar la secretaria para darles impulso: 1. RAD: 108-2009 DEMANDANTE: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DEMANDADO: ROSA PATRICIA CUETO GONZÁLEZ ACCIÓN: PROCESO DE FUERO SINDICAL DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO

• Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FECHA DE EJECUTORÍA: 22/11/2019 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Certificación bancaria actualizada Formato de autorización de pago diligenciada Formato de persona natural del régimen simplificado Mientras se hacía revisión del expediente, la Curadora Ad Litem, quien era la interesada en el pago de sus honorarios, aportó los documentos restantes. Se reiteró al apoderado del proceso el concepto y no ha sido recibido hasta el momento. 2. RAD: 2015-00542-C DEMANDANTE: MILTON CESAR GONZÁLEZ TAPIA DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA ACCIÓN: NULIDAD Y REST DEL DERECHO DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO FECHA DE EJECUTORÍA: 31/08/2011 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Certificación del contrato comprendido entre el 01 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2012 Lo anterior, se le solicitó por medio de

	oficio de radicado QUILLA-24-049766. 3. RAD: 08-001-33-33-002-2016-00259-00 DEMANDANTE: VICTOR MANUEL RIOS MERCADO Y OTROS DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA- CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA FECHA DE EJECUTORÍA: 19/01/2024 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Copia de cédula de ciudadanía, teléfono, correo y dirección de todos los beneficiarios y su apoderado Copia de la Tarjeta Profesional del apoderado Poder original Rut actualizado – ítem 61 posterior oct 2020 del apoderado y de la parte demandante. Certificación bancaria actualizada Formato de autorización de pago diligenciado por la persona a la cual se le va a cancelar la condena Se revisaron los Se realizó la revisión legal de los expedientes que se enuncian a continuación, con la finalidad de establecer las actuaciones que debe desarrollar la secretaria para darles impulso: 4. RAD: 2011-0829 DEMANDANTE: DASMIN MARIA

	CUEVA MARIOTI DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: N Y R DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 7° ADM DEL CIRCUITO (TRIBUNAL ADM ATL LM) FECHA DE EJECUTORÍA: 13/JULIO/2012 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Rut actualizado Certificación bancaria actualizada Formato de autorización de pago actual Telefono y dirección del demandante Fallos de 1° y 2° instancia en original, debidamente autenticados Verificar la constancia de ejecutoria (tiene dos (2) fechas de ejecutoria) 5. RAD: 2011-0829 DEMANDANTE: ASCANIO ALBERTO OSORIO RODRIGUEZ DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: N Y R DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 12° ADM DEL CIRCUITO FECHA DE EJECUTORÍA: 28/OCT/2011 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Rut actualizado Certificación bancaria actualizada

	Formato de autorización de pago actual Copia del demandante 6. RAD: 2012-00191 DEMANDANTE: ELENA ISABEL ALCOCER DIAZ DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: N Y R DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 13° ADM DEL CIRCUITO (TRIBUNAL ADM ATL) FECHA DE EJECUTORÍA: 03/SEP/2013 Al respecto, se evidenció que faltaban los siguientes documentos: Rut actualizado Certificación bancaria actualizada Formato de autorización de pago actual Fallos de 1° y 2° instancia en original, debidamente autenticados 7. RAD: 2008-0029 DEMANDANTE: JAIRO ENRIQUE FREITE BADILLO DEMANDADO: D.E.I.P DE BARRANQUILLA – CONTRALORÍA DISTRITAL ACCIÓN: N Y R DESPACHO JUDICIAL: JUZGADO 3° ADM DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO FECHA DE EJECUTORÍA: 13/ago/2013 Al respecto, se evidenció que

	faltaban los siguientes documentos: Rut actualizado Certificación bancaria actualizada Formato de autorización de pago actual • Elaboré las solicitudes de documentos para la firma de la secretaria Jurídica y posterior envío a los peticionarios. • Asistí a las siguientes reuniones convocadas por la Secretaría: **-Fecha: 12 de marzo de 2024 Lugar: Alcaldía de Barranquilla, Secretaría jurídica** En la reunión, se hizo presentación y entrega de los expedientes pendientes de sentencias de pago, se definieron los lineamientos de revisión, conforme al decreto que los rige y se estableció el procedimiento mediante el cual se haría el tratamiento de estos. **-Fecha: 19 de marzo de 2024. Lugar: Alcaldía de Barranquilla, Secretaría Jurídica** En la reunión se recibió capacitación de la plataforma Lupa, en la cual se explicó el procedimiento para registrar y consultar los pagos de sentencias. **-Fecha: 21 de marzo de 2024. Lugar: Cajacopi – Sede prado.** En la reunión se hizo presentación del equipo que conforma la secretaría jurídica, en cabeza de la Secretaria, Doctora Margini Cedeño, así como cada uno de los coordinadores explicó sus procesos, así como el trámite de cuentas.

	-Fecha: 2 de abril de 2024 Lugar: Alcaldía de Barranquilla – Secretaría Jurídica En la reunión se recibio capacitación acerca de los informes de gestión y su posterior presentación de cuentas de cobro para su presentación antre la Supervisora del Contrato **-Fecha: 3 de abril de 2024 Lugar: Alcaldía de Barranquilla – Secretaría Jurídica** En la reunión con la coordinación de cumplimiento de sentencia, se asignó el expediente de VICTOR MANUEL RIOS MERCADO Y OTROS para su trámite.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia.En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas fueron entregadas al coordinador de grupo y reposan en el archivo drive de la coordinación de liquidación de sentencias judiciales, creado para tal fin.

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

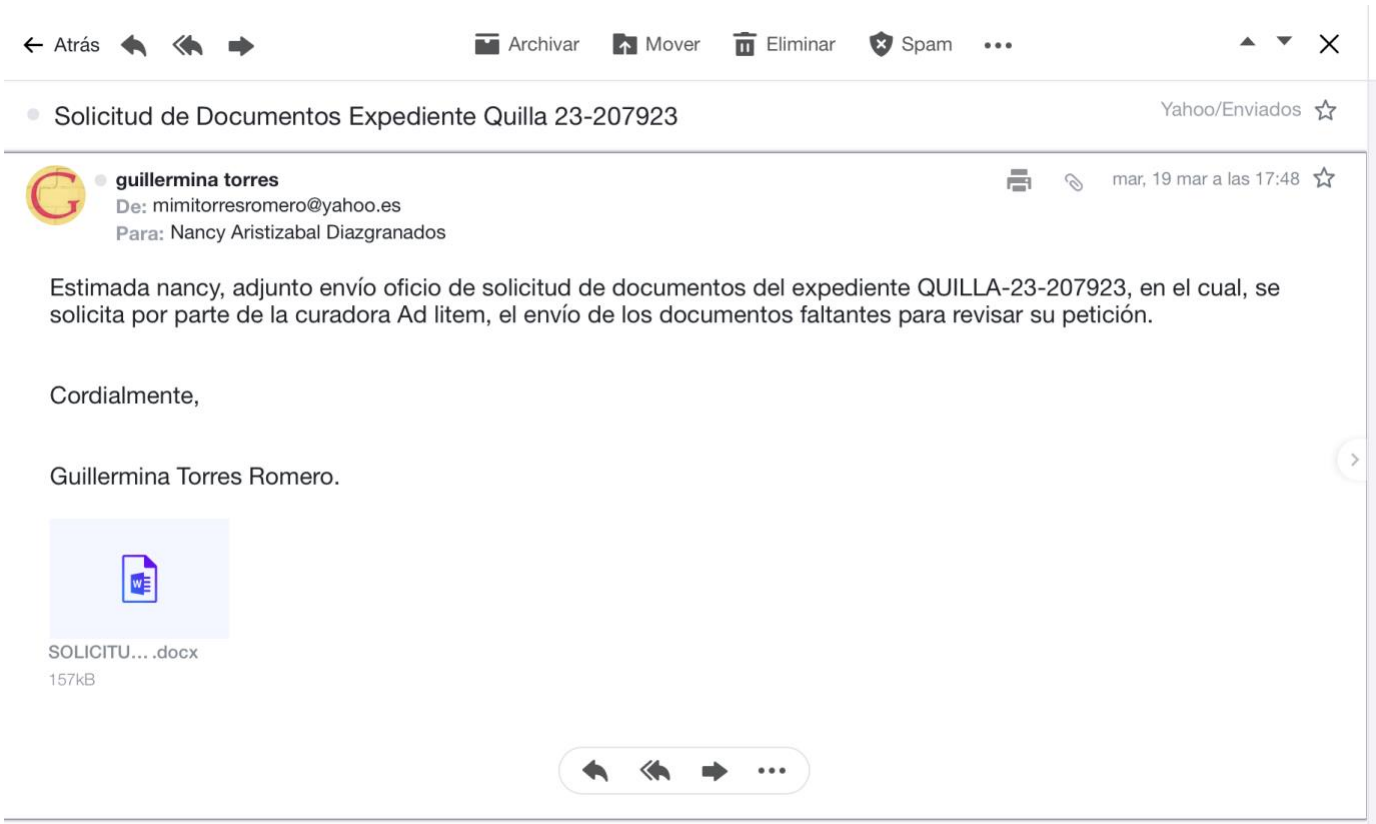
Cordialmente,



GUILLERMINA TORRES ROMERO.
C.C N° 32.670.457 De Barranquilla – Atlántico
T.P. 106.167 Del Consejo Superior de la Judicatura

ANEXOS

1.1 Solicitud de documentos RAD: 108-2009



← Atrás Archivar Mover Eliminar Spam •••

Solicitud de Documentos Expediente Quilla 23-207923 Yahoo/Enviados

guillermina torres
De: mimitorresromero@yahoo.es
Para: Nancy Aristizabal Diazgranados

mar, 19 mar a las 17:48

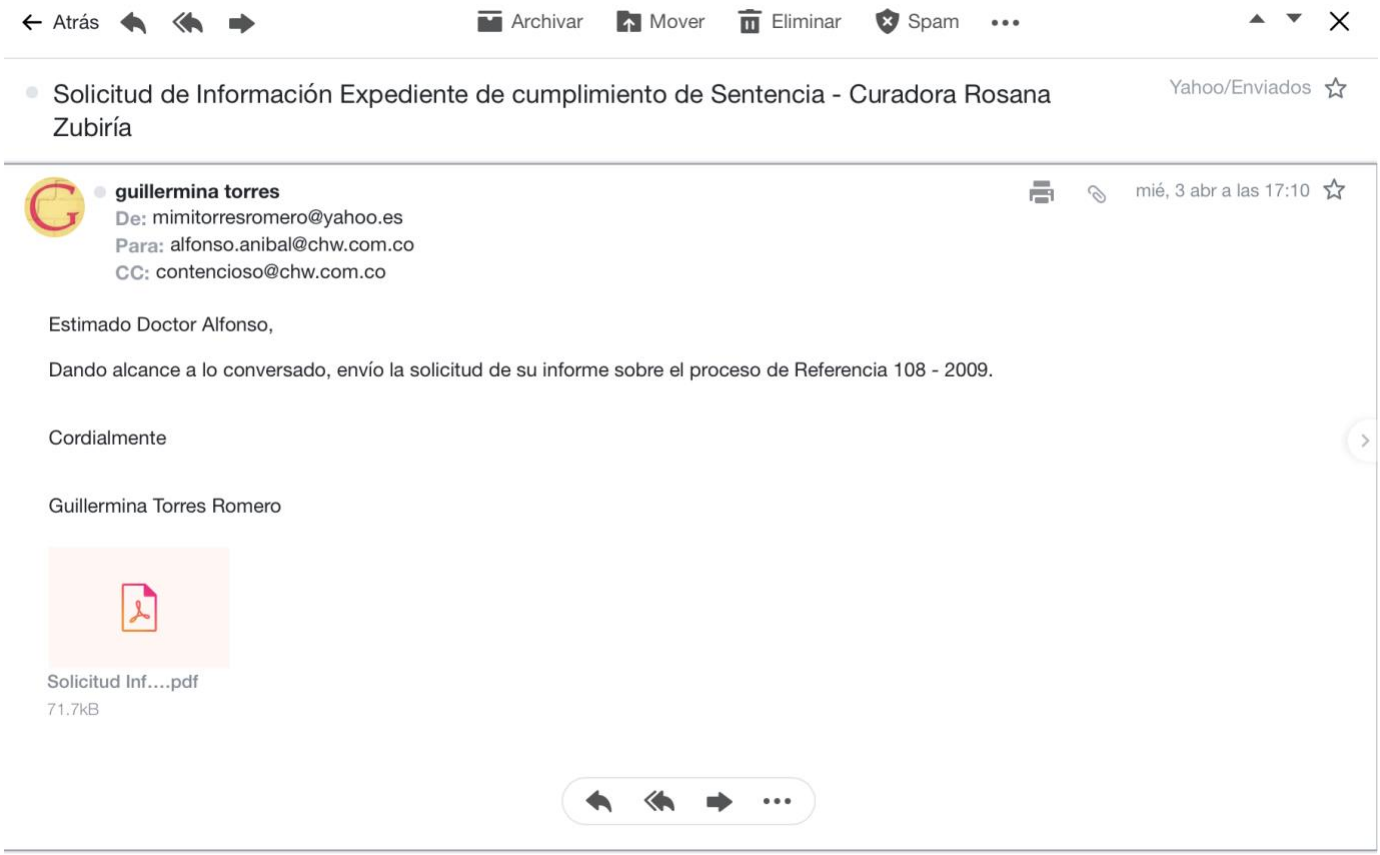
Estimada nancy, adjunto envío oficio de solicitud de documentos del expediente QUILLA-23-207923, en el cual, se solicita por parte de la curadora Ad litem, el envío de los documentos faltantes para revisar su petición.

Cordialmente,

Guillermina Torres Romero.

SOLICITU... .docx
157kB

1.2 Solicitud de información al apoderado del Distrito, sobre el proceso RAD: 108-2009



← Atrás Archivar Mover Eliminar Spam •••

Solicitud de Información Expediente de cumplimiento de Sentencia - Curadora Rosana Zubiría Yahoo/Enviados

guillermina torres
De: mimitorresromero@yahoo.es
Para: alfonso.anibal@chw.com.co
CC: contencioso@chw.com.co

mié, 3 abr a las 17:10

Estimado Doctor Alfonso,

Dando alcance a lo conversado, envío la solicitud de su informe sobre el proceso de Referencia 108 - 2009.

Cordialmente

Guillermina Torres Romero

Solicitud Inf....pdf
71.7kB

2.1 Solicitud de documentos RAD: 2015-00542

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-049766

Oficio S.J.D 0379

Barranquilla, 22 de marzo de 2024

Doctor:
GERMAN DIAZ SERRANO
germdiaz@yahoo.com
Calle 39 No 43 – 123 Piso 6 Oficina E4
Barranquilla

Asunto: Respuesta a Solicitud EXT-QUILLA-24-029278 de 26 de febrero de 2024.

Demandante: MILTON CESAR GONZALEZ.
Demandado: Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.
Acción: Nulidad y Restablecimiento del derecho.
Radicado: 08-001-23-33-000-2015-00542-00-C (2015-0054201)

Cordial saludo,

En virtud de su solicitud recibida en este despacho a través de Oficio EXT-QUILLA-24-029278 de 26 de febrero de 2024, le informo que, una vez revisada los documentos aportados por usted en su condición de apoderado de la parte demandante, se observó que estos se hallan incompletos para poder llevar a cabo la liquidación de la sentencia judicial, razón por la cual, lo requerimos a fin de que aporte Certificación del contrato comprendido entre el 01 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2012, por cuanto, es indispensable para proceder al trámite respectivo.

Los documentos requeridos deberán ser radicados en la ventanilla No 17, ubicada en el primer piso de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

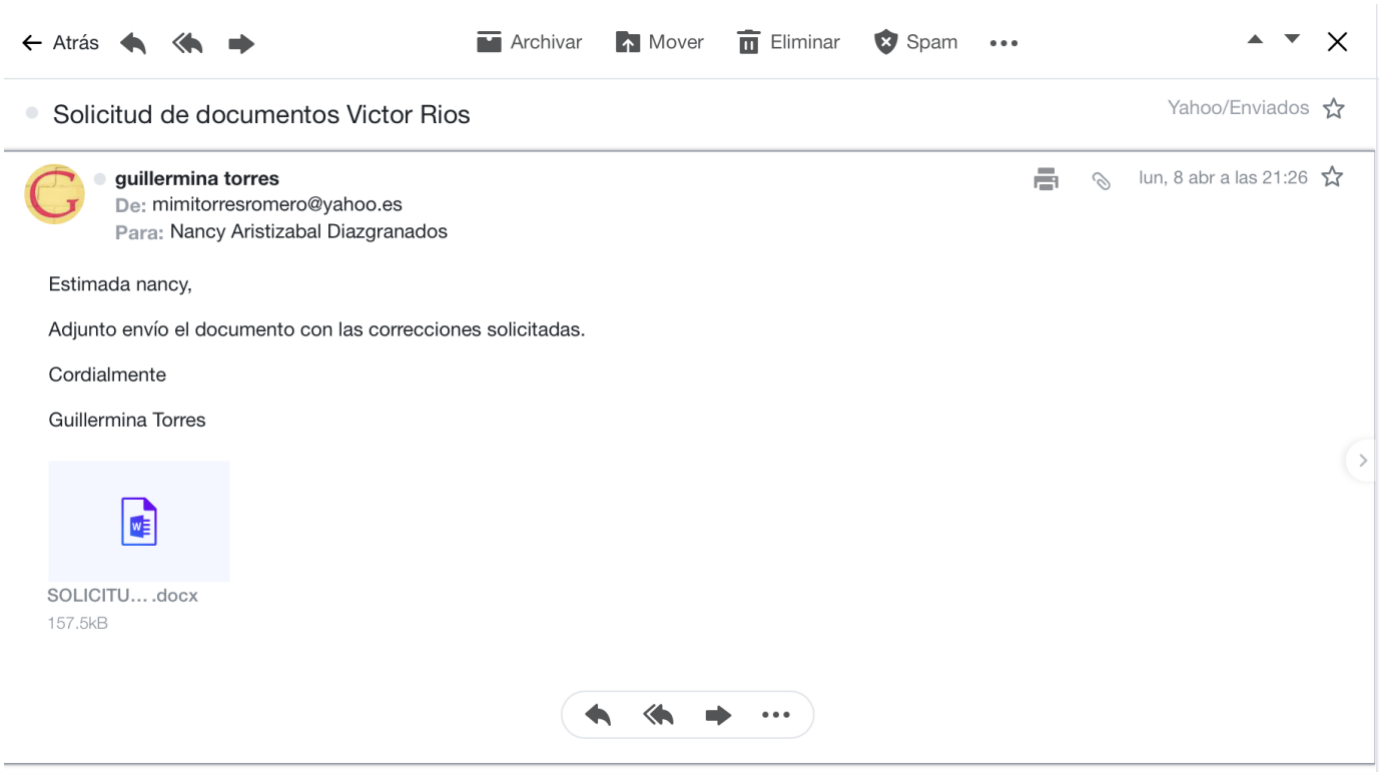
Es importante informarle que cuenta con el término de un (01) mes para aportar la información de lo contrario se entenderá que ha desistido de lo solicitado y se procederá al archivo de la actuación administrativa, según lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015 - *Peticiones incompletas y desistimiento tácito*-.

Esto sin perjuicio de lo ordenado en los incisos 5 y 6 del artículo 192 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Atentamente,

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica Distrital

3.1 Solicitud de documentos RAD: 2016-00259-00



4. EXPEDIENTES DE CONTRALORÍA REVISADOS

ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	FECHA DE EJECUTORIA	DOCUMENTOS FALTANTES
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DASMIN MARIA CUEVA MARIOTI	D.E.I.P DE BARRANQUILLA - CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	08-001-33-31-005-2009-00187-00(2011-00829-LM)	JUZGADO 7° ADM DEL CIRCUITO (TRIBUNAL ADM. ATL-LM)	13 DE JULIO 2012	-Rut actualizado -Certificación bancaria actualizada -Formato de autorización de pago actual -Teléfono y dirección del demandante -Fallos de 1° y 2° instancia en original debidamente autenticados -Verificar la constancia de ejecutoria (Tiene dos (2) fechas de ejecutoría)
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASCANIO ALBERTO OSORIO RODRIGUEZ	D.E.I.P DE BARRANQUILLA - CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	08-001-33-31-012-2009-00392-00	JUZGADO 12° ADM DEL CIRCUITO	28 DE OCTUBRE 2011	-Rut actualizado -Certificación bancaria actualizada -Formato de autorización de pago actual -Copia del demandante
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELENA ISABEL ALCOCER DIAZ	D.E.I.P DE BARRANQUILLA - CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	08-001-33-31-004-2008-00323-00(2012-00191-00-JR)	JUZGADO 13° ADM DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO (TRIBUNAL ADM. ATL-DESCONGESTION)	3 DE SEPTIEMBRE 2013	-Rut actualizado -Certificación bancaria actualizada -Formato de autorización de pago actual -Fallos de 1° y 2° instancia en original debidamente autenticados por el juzgado de origen
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ENRIQUE FREITE BADILLO	D.E.I.P DE BARRANQUILLA - CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	08-001-33-31-008-2008-00-029-00	JUZGAOD 3° ADM DEL CIRCUITO - DESCONGESTIÓN	13 DE AGOSTO 2013	-Rut actualizado -Certificación bancaria actualizada -Formato de autorización de pago actual

5. CONSTANCIA DE REUNIONES EN MARZO 2024

Constancia de asistencia a reuniones mes de marzo 2024					
Fecha	Modalidad	Lugar	**Tema**	**Coordinación**	**Firma Contratista**
12 de marzo	Presencial	Alcaldía de Barranquilla - Secretaría Jurídica	En la reunión se hizo presentación y entrega de los expedientes pendientes de sentencias de pago, se definieron los lineamientos de revisión, conforme al decreto que los rige y se estableció el procedimiento mediante el cual se haría el tratamiento de los mismos.	Nancy Aristizabal	 Guillermina Torres
19 de marzo	Presencial	Alcaldía de Barranquilla - Secretaría Jurídica	En la reunión se recibió capacitación de la plataforma Lupa, en la cual se explicó el procedimiento para registrar y consultar los pagos de sentencias.	Nancy Aristizabal	 Guillermina Torres
21 de marzo	Presencial	Cajacopi - Sede prado	En la reunión se hizo presentación del equipo que conforma la secretaría jurídica, en cabeza de la Secretaria, Doctora Margini Cedeño, así como cada uno de los coordinadores explicó sus procesos, así como el trámite de cuentas	Margini Cedeño	 Guillermina Torres
2 de abril	Presencial	Alcaldía de Barranquilla - Secretaría Jurídica	En la reunión se recibio capacitación acerca de los informes de gestión y su posterior presentación de cuentas de cobro para su presentación antre la Supervisora del Contrato	Claudia Herrera	 Guillermina Torres
3 de abril	Presencial	Alcaldía de Barranquilla - Secretaría Jurídica	En la reunión con la coordinación de cumplimiento de sentencia, se asignó el expediente de VICTOR MANUEL RIOS MERCADO Y OTROS para su trámite.	Nancy Aristizabal	 Guillermina Torres